

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PÉCH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO EJECUTIVO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DANIEL ISRAEL JASSO KIM; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, JOSÉ GUSTAVO TORRES HERNÁNDEZ; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ; MOVIMIENTO CIUDADANO, CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ; MORENA SAULO ÁGUILAR BERNÉS; PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS; PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO, OBDULIA VERÓNICA MARTÍN VALLE; PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL, XAQUIB MEDINA DACAK.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN ORDINARIA
26 DE OCTUBRE DE 2018
10:30 HORAS
ORDEN DEL DÍA
LISTA DE ASISTENCIA,

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 10:30 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 11:00 HORAS.
3. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE RESPECTIVO.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA CLASIFICACIÓN, VALORACIÓN, CONSERVACIÓN, ALMACENAJE, DESINCORPORACIÓN, DESTRUCCIÓN,

RECICLAJE, EN SU CASO, DE LOS DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ORDINARIOS 2016 Y 2017-2018.

5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR EL QUE SE DISPONE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL DIECINUEVE.

6. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA PÉRDIDA DE ACREDITACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL NUEVA ALIANZA ANTE EL PROPIO INSTITUTO.

7. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA PÉRDIDA DE ACREDITACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ENCUENTRO SOCIAL ANTE EL PROPIO INSTITUTO.

8. ASUNTOS GENERALES.

9. CLAUSURA

Consejera Presidenta: Buenos días, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión ordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretario Ejecutivo: Buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el permiso de las y los integrantes de este Consejo General, a continuación, procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión ordinaria convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Buenos días, presente.

Secretario Ejecutivo: Buenos días, Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Daniel Israel Jasso Kim.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Muy buenos días a todos; presente.

Secretario Ejecutivo: Buenos días; Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos,

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido de la Revolución Democrática; Partido Verde Ecológico de México; Benjamín Trinidad Vaca González.

Representante propietario del Partido Verde Ecológico de México: Presente.

Secretario Ejecutivo: Movimiento Ciudadano; María del Carmen González González.

Representante suplente de Movimiento Ciudadano: Buenos días; presente.

Secretario Ejecutivo: Partido del Trabajo; Nueva Alianza; MORENA, Saulo Aguilar Bernés.

Representante suplente de MORENA: Presente

Secretario Ejecutivo: Partido Encuentro Social; Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario de Partido Encuentro Social: Buenos días; presente

Secretario Ejecutivo: Buenos días; Partido Confianza por Quintana Roo, Obdulia Verónica Martín Valle.

Representante propietaria del Partido Confianza por Quintana Roo: Buenos días; presente.

Secretario Ejecutivo: Buenos días; Partido Movimiento Auténtico Social; Xaquib Medina Dacak.

Representante suplente del Partido Movimiento Auténtico Social: Presente, buenos días

Secretario Ejecutivo: Secretario Ejecutivo, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos consejeras electorales, la asistencia de los cuatro consejeros electorales, al igual que con una asistencia en este momento de ocho representaciones de los partidos políticos registrados y acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; con la ausencia en este momento de las representaciones del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Nueva Alianza, por lo cual, con fundamento en el artículo ciento treinta y seis y la fracción cuarta del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en relación con el diverso ocho, fracción cuarta y veintitrés del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretario Ejecutivo, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción primera del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día veintiséis de octubre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario Ejecutivo dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso, el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión ordinaria.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados, ante lo cual, le solicito al Secretario Ejecutivo someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan a levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión ordinaria, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta me permito informarle que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a la sesión extraordinaria de fecha veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho a las diez horas con treinta minutos; y de la sesión ordinaria de fecha veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho a las once horas.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, están a su consideración las actas antes mencionadas; ¿alguien desea

hacer uso de la voz?; Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, las actas antes referidas.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se someten a aprobación, en su caso, las actas anteriormente mencionadas, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que las actas antes sometidas a votación han sido aprobadas por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, me permito informarle que el siguiente punto en el orden del día es el siguiente punto en el orden del día es la presentación de los informes anuales de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, a través de su Presidente respectivo.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, están a su consideración los informes antes mencionados; ¿alguien desea el uso de la voz?, adelante señor representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Muy amable Presidenta, a mí nada más me quedó duda en un rubro de uno de los informes, toda vez que él informa tiene esta redacción; informa de la Comisión de Organización de Informática y Estadística del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo correspondiente al período de febrero a diciembre de dos mil diecisiete y de enero a diciembre de dos mil dieciocho, toda vez que no nos encontramos en conclusión de los meses a diciembre debería de hacer una reducción a los meses que nos encontramos si fuera tan amable.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante, en segunda ronda; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, adelante Consejera por favor.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Buenos días a todas y todas, le agradezco al representante del Partido Verde por su observación, efectivamente es para el mes de diciembre, está mal; muchas gracias, sí es septiembre de dos mil dieciocho.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera; ¿en tercera ronda alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo Intervención, Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Por supuesto Consejera Presidenta, con mucho gusto; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el procedimiento para la clasificación, valoración, conservación, almacenaje, desincorporación, destrucción y reciclaje, en su caso, de los documentos y materiales electorales utilizados durante los procesos electorales locales ordinarios dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones; Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, las actas antes referidas.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el procedimiento para la clasificación, valoración, conservación, almacenaje, desincorporación, destrucción y reciclaje, en su caso, de los documentos y materiales electorales utilizados durante los procesos electorales locales ordinarios dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho; Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad, y si me lo permite Consejera Presidenta para hacer constar que siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos, se ha incorporado a esta sesión el representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, bienvenido señor representante; Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Por supuesto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por el que se dispone la creación e integración del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Quintana Roo que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecinueve.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, con su permiso, me permito hacer constar que en la primera ronda de participaciones se han inscrito las representaciones del Partido Acción Nacional y la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Gracias Consejera, nada más para hacer una sugerencia en base a la redacción del documento, toda vez que en el punto número quince establece las atribuciones de los miembros del COTAPREP conforme al artículo tres cuarenta y tres del Reglamento, sugeriría también poderle adicionar el artículo completo, ya que en el Reglamento de Elecciones el artículo establece las atribuciones que también tiene el Secretario Técnico, una cuestión de congruencia.

Consejera Presidenta: Adelante; el Partido Verde declina su participación, entiendo que estaba relacionado también con este punto; ¿si señor representante del Partido Verde?; en tal sentido en segunda ronda; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, de no ser así yo comentaría si no tienen ustedes inconveniente, lo pongo sobre la mesa que tomáramos la sugerencia de la representación del Partido Acción Nacional de que se incluya en la redacción del punto quince todo lo relacionado con el artículo trescientos cuarenta y tres del Reglamento; ¿estamos de acuerdo?, para que lo sometamos a aprobación considerando la integración de dichos numerales, en tal sentido no habiendo más intervenciones Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido con la modificación que fue planteada por el Partido Acción Nacional.

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta; con su autorización, en esos términos, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por el que se dispone la creación e integración del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Quintana Roo que operará en el proceso electoral local ordinario dos mil diecinueve; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: En el mismo sentido.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se declara la pérdida de acreditación del Partido Político Nacional Nueva Alianza ante el propio Instituto.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Resolución antes mencionado; ¿alguien desea el uso de la voz?, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche: Buenos días Consejera Presidenta, consejeros y demás integrantes del Consejo General, así como público y personal que nos acompañan en esta sesión ordinaria, mi intervención básicamente tiene que ver con el punto sexto, el punto de Acuerdo en donde dice; se determina que una vez que haya quedado firme el dictamen del INE y el otrora Partido Político Nacional Nueva Alianza podrán checar o presentar su solicitud de registro como partido político local, adelanto que me encuentro de acuerdo con el sentido del Acuerdo y también con este punto sexto, sin embargo yo matizaría un poco en el sentido de que este Consejo General, en su caso resolverá siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en la Ley General de Partidos Políticos, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de

Quintana Roo, así como el Acuerdo del Consejo General del INE por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueben los Lineamientos para el ejercicio de derecho que tienen los otrora partidos políticos y bueno el nombre completo del rubro de este Acuerdo del Consejo General; es decir, entiendo que algunos partidos políticos no cumplieron con algunos de los requisitos para poderse constituir como partidos políticos locales, me parece que Nueva Alianza desafortunadamente es la situación, sin embargo; sí que hay que dejar en claro que la mera solicitud no significa en ningún momento dado la constitución inmediata como partido político local, si no que habrá en su caso cumplir con los requisitos establecidos en estas normas que acabo de señalar, que en algún momento dado se puede decir siempre y cuando cumplan con las normas específicas y reglamentos específicos, únicamente para que quede claro este punto de Acuerdo número sexto; es cuanto por el momento, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?, adelante señor consejero por favor.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Muy buenos días en repetición de lo que comenta el Consejero Juan Manuel, igual estoy totalmente de acuerdo en la propuesta y bueno nada más para ubicarla sería quitar la palabra, en su caso, y establecer a partir de ahí, siempre y cuando cumpla con las cuestiones legales o probablemente el texto que usted acaba de proponer se me hace también el idóneo; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; también pidió el uso de la voz la Consejera Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo: Si muchas gracias; también coincido, creo que lo que abunda no perjudica, solamente que me llamaría la atención que quedaran en un punto resolutive porque sería muy extenso, propondría en todo caso, nada más ubicando no sé si en la parte considerativa, o bueno en vez de señalar toda la normativa, conforme a la normativa correspondiente, en alguna de las dos formas en cualquiera estaría conforme solo que no puede quedar en un punto resolutive ya como una consideración; gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz?, adelante.

Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche: Gracias Consejera Presidenta, nuevamente, si nada más aclarar que la solicitud por parte de ese otrora Partido Político Nacional no se encuentra sujeta a cumplimiento de los requisitos, si no la resolución que

en su caso emita el Instituto Electoral de Quintana Roo, es decir, el otrora partido político Nueva Alianza podrá en su caso si así lo considera hacer la solicitud y nos corresponderá evidentemente a nosotros como Consejo General del Instituto determinar o no la procedencia del mismo; es decir, la solicitud no tiene que ver propiamente con que el partido político considere que está cumpliendo con los requisitos, si no que la obligación es del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo consiguiente el Partido puede hacer su solicitud e insisto, no implica necesariamente que nosotros tendríamos que resolver a favor de la solicitud planteada por el Partido Político Nueva Alianza; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; bueno mi intervención sería en el sentido de retomar las propuestas que han sido vertidas en esta mesa en relación a lo planteado por el Consejero Juan Manuel, yo propondría respetuosamente que se agregara un considerando en el que se asentaran las consideraciones aquí vertidas y en el punto sexto se remitiera a este considerando, en el considerando que se haga la explicación que bien han señalado los tres consejeros en relación a cual sería brevemente el procedimiento que se lleva a cabo y el cumplimiento de las leyes y los acuerdos que ya hay sido planteados, si les parece podríamos hacer esa propuesta a efecto de que yo someta a consideración este proyecto de Acuerdo ya considerando esta modificación; si hubiera un comentario al respecto, de no ser así Secretario Ejecutivo, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución antes referido con la modificación que ha sido planteada, agregar un considerando en los términos manifestados en esta mesa y remitir el punto del Acuerdo sexto a dicho considerando.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; en esos términos, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se declara la pérdida de acreditación del Partido Político Nacional Nueva Alianza ante el propio Instituto; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: A favor con las observaciones anteriormente comentadas.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: En el mismo sentido.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor con las precisiones realizadas.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, le informo que la resolución antes sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día es, la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se declara la pérdida de acreditación del Partido Político Nacional Encuentro Social ante el propio Instituto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, señor Secretario; consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Resolución antes mencionado; ¿algunen desea el uso de la voz?.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, le informo que en esta primera ronda de participaciones se ha inscrito, ha solicitado el uso de la voz la representación del Partido Encuentro Social y el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejera Presidenta: Adelante señor representante, por favor.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Muchas gracias, buenos días a todos los compañeros, a la gente que nos ve en las redes sociales y al público presente, hoy

estamos ante algo que era eminente al no haber obtenido a nivel nacional la votación mínima requerida para continuar con nuestro registro, sin embargo en este momento Encuentro Social no se arrepiente de haber formado parte de este cambio, de formar parte de la cuarta transformación aunque haya sido a costa de la pérdida del registro, hay que sumar para no restar, las consecuencias ahí están; sin embargo es pertinente señalar que solo nos vamos por un momento, con los que ha pasado en Quintana Roo, Encuentro Social en los dos últimos procesos electorales al haber superado el tres por ciento en ambas elecciones, principal en la de diputados en dos mil dieciséis nos da la posibilidad de seguir participando en la próxima elección y obviamente con independencia de que se encuentra sub iudice todavía el recurso de apelación que hizo valer el Partido Político Nacional Encuentro Social ante la Sala Superior, por las cuestiones y argumentos ahí vertidos, pues estaremos en espera de que quede firme o se revoque el mismo para poder continuar con el procedimiento que ya Encuentro Social ya inició para obtener la acreditación como Partido Local, ha sido durante el dos mil quince que me incorporé a este Consejo, a dos mil dieciocho, tres años de aprendizaje, podrá sonar esto como una despedida, pues quien sabe, a lo mejor y esa oportunidad de ceder el lugar a otras personas al interior del Partido para que también aprendan como yo he aprendido, creo que con independencia de las rivalidades partidistas o de no compartir ciertas ideologías o forma de pensar, creo que nos hemos enriquecido todos los aquí presentes, ahorita Encuentro Social se va, pero va a regresar, en cambio hay otros que se van y ya no van a regresar, gracias a dios; también es importante contar y destacar que me llevo muchos conocimientos de todos ustedes, respeto y admiración, insisto no se tome como palabra de despedida pero quien sabe, no sabemos y a lo mejor creo que será momento de dejar la oportunidad como ya dije; respecto ahora al proyecto que se nos presenta para aprobación el día de hoy, que solo voy hacer mención de que si bien es cierto es consecuencia de los coordinadores del Instituto Nacional Electoral a la pérdida de un registro, también es más cierto que se debió respetar la garantía de audiencia del Comité Estatal de Encuentro Social en Quintana Roo y previo a este Acuerdo, dictar uno en el cual se iba a manifestar sobre este sentidos para que en este momento manifestáramos lo que a nuestro derecho correspondía, se debió dar la garantía de audiencia y para que haga constar en actas, voy a señalar el rubro de la jurisprudencia 3944038 de la Segunda Sala que dice; audiencia, alcance de la garantía de; en los cuales en los actos reclamados implica privación de derechos, existe la obligación por parte de las autoridades responsables de dar oportunidad al agraviado para que exponga todo cuanto considere conveniente en defensa de sus intereses, obligación que resulta irresponsable aún cuando la ley que rige el acto reclamado no establezca estas garantías, toda vez que el artículo catorce de la Constitución Federal impone a todas las autoridades de tal obligación y consecuentemente y su inobservancia dejaría en indefensión el decidir acerca de los intereses de los particulares con violación de garantías establecidas en el precepto constitucional; obviamente no estamos de acuerdo en el sentido del proyecto y lo vamos a

impugnar por la violación a la garantía de audiencia misma que si se llevó los demás papeles en donde se perdió el registro y la acreditación, también el rubro formalidades esenciales del procedimiento son las que garantiza un adecuado y oportuna defensa previa al acto privativo y derecho fundamental en el carácter político electoral, interpretación y correlativa aplicación no debe de ser restrictiva, en este sentido pues el hecho de que sea una consecuencia de un mandato de la Junta General y aprobada por el Consejo General del INE, no restaba valor e importancia para que este Consejo no nos diera la garantía de audiencia; me reservo para la siguiente ronda; gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche: Muchas gracias nuevamente, bueno únicamente en el mismo sentido del proyecto anterior, especificar justamente el punto sexto que pues estará justamente a la normatividad aplicable para su caso declarar si se puede constituir o no el Partido Encuentro Social como Partido Político Local; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; en tal sentido atendiendo desta propuesta, si les pareceríamos lo propio como se ha hecho con el proyecto del Acuerdo anterior; en segunda ronda, ¿alguien desea intervenir?.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, si me lo permite para hacer constar que en esta segunda ronda de participación han solicitado el uso de la voz la representación del Partido Encuentro Social y el Consejero Jorge Armando Poot Pech.

Consejera Presidenta: Adelante señor representante.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Gracias nuevamente; este comentario nada más es en lo personal, simplemente agradecer a todos los consejeros, compañeros representantes de los partidos políticos por la oportunidad de debatir en esta mesa, si en algún momento hubo alguna diferencia, comentario o que se hayan sentido agraviados molestos por el mismo, pido una disculpa pero en ese momento, en ese sentir no podemos echarnos para atrás, sin embargo sabemos que la política es de estas característica, hay gente que desgraciadamente no está preparada para ella y asume las cosas como personales ante eso no podemos hacer nada, simplemente desearles la mejor de la suerte, pero entendamos que en la política nunca vamos a estar contentos todos, yo me llevo un gran aprendizaje de todos y como les digo, no es un adiós, hasta pronto cedere

mi silla a la compañera que esta alado, yo regreso en unos cuantos meses, y si no aquí seguiremos siempre; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Consejero Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech: Muchas gracias Consejera Presidenta, buenos días a todas y a todos, el sentido del proyecto adelanto mi voto a favor del mismo y en la consideración que hace la representación del Partido Encuentro Social, desde mi personal punto de vista y el mismo lo refiere, es una consecuencia lo que está haciendo este Instituto Electoral; es decir conforme el Título Décimo de la propia Ley General de Partidos Políticos, ahí está establecido el procedimiento en el cual se establece la pérdida o no de un registro de un partido político nacional que es el caso; y nosotros nada más estamos siguiendo ese procedimiento, si nosotros referimos el artículo veintitrés de esta misma Ley General de Partidos Políticos en donde nos hablan de los derechos de los Partidos Políticos Nacionales, es precisamente eso, acreditar representantes ante los órganos de los OPLES, es decir, en tanto que tenga su registro a nivel nacional, pues tendrá el derecho de registrar representantes ante los OPLES, si no tienen registro vigente ante el Instituto Nacional en consecuencia no lo tendrían en ninguno de los órganos locales, y si bien como comenta el representante, existe jurisprudencia respecto a la garantía de audiencia que en cualquier procedimiento debe de otorgarse, en el caso específico desde mi personal punto de vista, a ningún fin practico nos llevaría eso, es decir, ya existe una declaración por parte del Instituto Nacional Electoral, que por supuesto está sub iudice ante lo que diga el Tribunal Electoral, y ello aplicaría de igual forma, si el Tribunal decide revocar la resolución del INE pues este Instituto local actuará en consecuencia, de no serlo así continuará con este procedimiento, incluso una parte del propio proyecto establece que cuando quede firme se actuará en consecuencia, si no nos regresamos al estado procesal inicial, entonces insisto, este es un personal punto de vista que si bien comparto el tema de la garantía de audiencia que pudiera otorgarse en cualquier proceso o en cualquier procedimiento, en el caso concreto a ningún fin nos llevaría esta situación porque de todos modos la alegación que nos daría el partido político de cualquier forma tendríamos que denegarle su acreditación ante esta representación como Partido Político Nacional, ya lo demás eso sería otra circunstancia; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero, en tercera ronda, ¿alguien desea hacer el uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, doy cuenta a este Consejo General si me lo permite, que en la tercera ronda de participaciones se ha inscrito la representación del

Partido Verde Ecologista de México, la del Partido Movimiento Ciudadano y el Consejero Sergio Avilés Demeneghi.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; tiene el uso de la voz la representación del Partido Verde.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Muchas gracias Presidenta, compañeros de los partidos políticos, sobre todo de quienes nos ven en los medios y sobre todo los consejeros que aquí nos encontramos; nada más para comentar y para reiterar que las posiciones políticas que cada uno de nosotros defendemos en esta mesa, son ideologías que van al interior de cada partido político, pero que debe de quedar bien claro para la ciudadanía y para todos los que nos puedan escuchar, que lo que es en tema humano y personal todos somos o pretendemos ser los mejores amigos y los mejores compañeros, es por eso que esta representación, independientemente en el lugar en donde se lleguen a encontrar y sobre todo los compañeros de Nueva Alianza y de Encuentro Social, desde luego les deseamos los mejores de los éxitos, si el día de hoy regresan o no regresa, lo que debo de compartir con ustedes es la grandeza de poder compartir con usted tiempos y espacios que nos han dado enseñanza ante todo a esta representación en lo personal y sobre todo el que vamos a aprender día a día y que vamos a ir agrandando las situaciones de mandato de todos ustedes para tener sobre todo un excelente Quintana Roo y un lugar en donde poder vivir de manera pacífica y sobre todo humanos, desde luego quienes con posterioridad abandonen este Consejo, más adelante las tenemos unas flores y unos mariachis, pero desde luego y lo digo en son de broma, desde luego que han sido personas que han dado su integridad, su tiempo, su vida a tratar de desarrollar como lo han hecho hasta el día de hoy y así lo considero, unas elecciones fiables, dignas, y confiables para todos los ciudadanos de Quintana Roo; muy amables.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz la representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Representante propietario del Movimiento Ciudadano: Gracias, saludo a todos; los presentes, Presidenta, consejeros y compañeros representantes de partidos políticos; pues primero que nada muchas caras están de vuelta en esta mesa por parte de los representantes, amigos, ya conocidos de la labor electoral, a todos bienvenidos por parte de los partidos políticos estatales y pues en este caso lamentar estos dos Acuerdos en los cuales la vida democrática del país se fortalece con la pluralidad, no dejan de ser dos opciones y dos expresiones las que representan los compañeros de Nueva Alianza y del Partido Encuentro Social, como bien decía el compañero representante Octavio, aunque no coincidamos yo creo que hay que respetar las ideologías y la lucha de cada uno, en este

caso el sector magisterial, los maestros en Partido Nueva Alianza y en el caso de Encuentro Social pues que lograron una representación federal alta pero sin obtener registro y en función de los comentarios de los consejeros creo que son muy puntuales porque en este Consejo hemos tenido tres casos similares y a la vez diferente cada uno con sus particularidades, si recordamos el caso que tuvo el Partido del Trabajo en el dos mil quince y las consecuencias digamos en el dos mil dieciséis por la pérdida del registro federal que pudo acarrearle el que se tuviera que establecer como un partido en la entidad y bueno en este caso el Partido Nueva Alianza tiene una situación similar en ambos registros pero el Partido Encuentro Social tiene el registro local, ya no así el federal, entonces creo que son muy atinadas las observaciones de los consejeros para revisar todo el procedimiento como decía la Presidente, con lupa y analizar la solicitud, poder en su caso que hagan este cambio los representantes; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Consejero Sergio Avilés Demeghi.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Buenos días nuevamente a todos; coincido plenamente con lo que comentó el Consejero Jorge Armando sobre la garantía de audiencia y difiere un poquito de lo que comenta el Partido Encuentro Social en este aspecto, únicamente en este aspecto; yo creo que es una consecuencia de, recordemos que la figura es un partido político nacional con acreditación en este Instituto Electoral de Quintana Roo, efectivamente y nosotros solamente porque estamos vinculados a la Resolución, al dictamen emitido en el INE/CG/1302/2018, en el cual establece el dictamen que a nivel nacional pierde el registro por no haber alcanzado la actuación, sin embargo la Ley General de Partidos Políticos establece la atenuante a aquellos institutos políticos que en el Estado hubieran obtenido ese porcentaje en el cual supera ampliamente, pues tienen esa opción de constituirse como partido político local, yo celebro eso, celebro lo que comentaba hace rato la representación del Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano, esa pluralidad seguirá por parte del partido político que represente y que se encuentre en la mesa, únicamente con cambio de figura jurídica, recordemos que el debido proceso, la garantía de audiencia es una consecuencia del debido proceso y este proceso si bien es cierto, ya se vivió a nivel nacional por la figura que un partido político nacional, ya el debido proceso, ya la garantía de audiencia, ya todas las etapas procesales fueron ampliamente desahogadas, y lo que comentan únicamente se encuentra todavía la resolución del INE todavía esta sub iudice tiene muchísima razón, pero únicamente el Acuerdo del INE vincula que una vez quedado firme pueda solicitar el registro, es la única vinculación que existe dentro del Acuerdo en el cual es vinculatorio para este OPLE, por otro lado agradezco, yo creo que a nosotros como Consejero Electoral en función, agradezco esas enseñanzas, a todos los que se encuentran en esta mesa, agradezco más que nada, con independencia a veces de la

diferencia que el debate a enriquecer que tuvimos en la mesa, yo creo que es importante esa interlocución y sin embargo siempre fue con mucho respeto y posicionamientos argumentados con algunas consideraciones por lo cual agradezco más que nada la participación de Encuentro Social, la de Nueva Alianza y yo creo que nos seguiremos viendo y agradezco mucho a Dios por eso.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; agotadas las rondas de participación, Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Resolución antes referido con las consideraciones que han sido vertidas en esta mesa, de incluir un considerando en los términos del proyecto de la resolución anterior y relacionarlo con el punto de Acuerdo que en todo caso sería el mismo punto que es el sexto; gracias.

Secretario Ejecutivo: Por supuesto Consejera Presidenta; con su permiso y en esos términos; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se declara la pérdida de acreditación del Partido Político Nacional Encuentro Social ante el propio Instituto; Consejera Electoral, Thalfá Hernández Robledo

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado con la observación en el punto sexto del Acuerdo.

Secretario Ejecutivo: Gracias; Consejero Electoral, Jorge Armando Root Pech.

Consejero Electoral: En el mismo sentido.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: En el mismo sentido.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Por el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que la resolución antes sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales.

Consejera Presidenta: Gracias; Secretario Ejecutivo, preguntaría a los integrantes de este Consejo si ¿alguien desea agendar algún punto en asuntos generales?

Consejera Presidenta: Daríamos inicio con el Partido Encuentro Social para que nos enliste los puntos que desea desahogar en asuntos generales.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Gracias es un efecto de despedida de los Consejeros que terminan su función, toda vez que cuando eso suceda ya no vamos a estar en la mesa y no quisiera irme sin antes externarles el posicionamiento de Encuentro Social ante su trabajo durante estos tres años, por favor, gracias.

Consejera Presidenta: Gracias Consejero Santander.

Consejero Electoral Luis Carlos Santander Botello: Comentarios generales.

Consejera Presidenta: Partido Acción Nacional.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: De igual manera, comentarios generales.

Consejera Presidenta: Partido Verde Ecologista de México.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Una solicitud de información de los Manuales de Capacitación para ver si pueden ser compartidos aún cuando estén en elaboración.

Consejera Presidenta: Gracias, incluiríamos con la representación del Partido Encuentro Social.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Gracias, pues bueno todo lo que empieza tiene que acabar, estamos a unas horas de haber recibido cuales fueron las personas que la Comisión para Consejeros que sustituirán a los salientes de este Instituto a través de un largo proceso, en el cual como todos saben desistí participar porque las matemáticas no son lo mío; pero bueno las palabras para el Doctor Santander al cual le agradezco la paciencia, mi admiración y respeto por el trabajo llevado, muchas veces las formas de pensar, las formas de actuar a veces nos llevan a arrebatos a hacer cosas, yo voy a aclarar algo; yo no actué por instrucción de mi Partido o porque me lo ordenó mi Partido, si yo actué fue por una convicción y porque yo así lo decidí previa consulta, también le agradezco al Doctor todos los detalles, todas las puertas abiertas como siempre me recibió y le deseo que en el camino que vaya a decidir le vaya de maravilla Doctor, le deseo lo mejor, bendiciones para usted y para su familia; Consejero Sergio, hemos platicado muchas cosas, cosas sin sentido a veces, y muchas del trabajo, te deseo lo mejor, te deseo que en este proyecto en el que estas caminando se te den los pasos, ante todo que mires que esta es una gran experiencia, sé que a veces nos veíamos con ojos de que hay me cayó gordo, no me gustó lo que dijo pero era parte del debate político, creo que es lo más enriquecedor que yo me llevo, a veces si en un momento dado hubo diferencias, si dije cosas, no me arrepiento pero fueron por el calor, no de las copas, si no de las situaciones y en ese sentido si te hice algo hermano, la verdad discúlpame, no fue mi intención, te deseo lo mejor de lo mejor, tienes una vida por delante todavía, treinta o cuarenta años, no desistas si ya estás en este barco, arrieros somos y en el camino andamos, nos seguiremos viendo, insisto no quiero que suene a despedida pero por ahí pudo ser y te deseo lo mejor Sergio; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante, en relación con su intervención, ¿alguien desea hacer uso de la voz; adelante por favor.

Consejero Electoral Luis Carlos Santander Botello: Muchas gracias buenos días a todas y todos; nada más agradecerle al señor representante sus comentarios e igualmente desearle mucho éxito; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Doctor Santander; no habiendo más intervenciones respecto del punto agendado por el Partido Encuentro Social; le daría el uso de la voz al Doctor Santander Botello para sus comentarios generales.

Consejera Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Muchísimas gracias; la verdad que en esta mesa he dejado bastantes horas, bastante esfuerzo, pero convencido en lo personal de que siempre con una mente abierta y con una voluntad propositiva cuyo parámetro de referencia pretendo o pretendí que siempre fuera el desarrollo democrático, este Consejo se integró a raíz de la reforma constitucional de dos mil catorce que buscaba precisamente, explícitamente en diversas declaraciones lo dijo el propio Presidente del actual INE, el evitar que los OPLES o los Institutos locales estuvieran exentos de interferencias externas, que no hubiera mano negra detrás de las actuaciones de los consejos electorales, creo que el resultado cualquiera como que si hay balance que podamos tener es multifactorial, diversos elementos intervienen en llevar un resultado, yo sí creo, estoy convencido de que, porque la realidad social cambia, el escenario ha cambiado, las condiciones han cambiado, creo que hasta la propia institución ha cambiado desde mi forma de ver y creo que en ese sentido y esta es una apreciación sin afán de debate, es una perspectiva que puede estar equivocada, no necesariamente compartida, pero mi visión general es que en un entorno, en el que desde mi perspectiva, soy puntual en enfatizarlo, existían intentos de intromisión sin tomar en cuenta que eso sería con eso intento, simple y sencillamente la existencia de los mismos podemos transitar a un proceso como el último que tuvimos en el que otra vez, desde mi perspectiva, no hubo manifestación alguna de injerencias externas que yo pudiera percibir, creo que ese es un gran avance, creo que esa es una situación que se debe a todos, a todos los actores políticos, en el fondo está la ciudadanía que al final de cuentas la fuerza ciudadana es la que va dando las condiciones para que los actores políticos, para que los funcionarios electorales tengamos cierto tipo de actuaciones, en el contexto interno no me corresponde o por lo menos no en este momento hacer un balance del mismo, más que de mi actuación personal, no más allá, y en ese sentido quiero recordarme a mí mismo, decirlo en voz alta, como el veintidós de diciembre de dos mil quince a poco menos de dos meses de haber integrado este Consejo viví una experiencia muy enriquecedora para mí, muy muy enriquecedora, se votó en esta mesa el financiamiento para campañas, el financiamiento electoral para el proceso electoral dos mil dieciséis, si en el cual no estuve de acuerdo y siendo el único no abogado y cuando se tratara de pretender dar una interpretación a un texto jurídico y siendo la única voz disonante, pues la verdad soy honesto, me causaba inseguridad, bueno decía yo no soy abogado, los demás si son, pero aprendí mucho, aprendí mucho porque la Sala Superior, no a mí, si no al partido que llevó a cabo la Impugnación del Acuerdo y que básicamente pensó los mismos argumentos que eran estrictamente gramaticales, vio la razón y eso a mí en lo personal me llenó de la convicción de que cuando uno actúa de buena fe y con principios y convicción no le hace si

uno se llegara a equivocar, porque sucede, esto puede suceder a cualquiera, nadie está exento de ello, por último yo quisiera agradecer a todas y todos los miembros de este Instituto no nada más de esta mesa, a los actores políticos fundamentales y cuya razón o sea nuestra razón de ser es la contienda política que ellos desempeñan, y a los medios de comunicación y realmente estoy muy agradecidos porque fue una oportunidad como experiencia de vida, yo realmente mis antecedentes en materia electoral eran muy poquitos y de orden práctico, no de orden interpretativo, ni de orden de aplicación, bueno si eran de aplicación de la norma pero en fin fueron muy breves y muy lejanos además, entonces esta experiencia de verdad que la recomiendo grandemente a todos, ustedes quizás recuerden que hace poco cuando recién salió la convocatoria del INE para la nueva integración de este Consejo en esta mesa, hice un atento y público llamado a la ciudadanía a que participe, a que no se vea limitada por su perfil, repitiendo sin ser un abogado podía decir eso con toda certeza y buen está en proceso y en hora buena a las y los que lleguen, en hora buena a las y los que se quedan, enhorabuena a la y los que nos vamos, porque la vida es de cambio, esto en un momento dado a lo mejor mi personalidad no, el cambio me da miedo, me asusta en cualquier circunstancia, pero no es ese el caso, el caso es que la vida se trata de cambio y el cambio que yo he visto en el entorno político de Quintana Roo, pues esto me quedó para mí desde mi punto de vista, y tengo la excelente fortuna de laborar bueno además de haber estado aquí estos tres años, de laborar en una institución muy generosa que es la Universidad de Quintana Roo, en cuyas disposiciones y también complementando lo que le ley obligaba, pude obtener una licencia sin goce de sueldo por estos tres años y ahora a partir del lunes cinco de noviembre me reintegro a Cozumel a seguir colaborando como Profesor Investigador en la Unidad Académica de Cozumel en el campo de manejo de recursos naturales y turismo y si la fortuna me sigue sonriendo, seguir teniendo como línea de investigación los arrecifes de coral y estar concentrado en otra temática totalmente distinta, pero finalmente somos lo que vivimos, somos como actuamos y esa es la vida y la verdad que me emociona y estoy muy satisfecho con tanto y les doy las gracias a toda y todos nuevamente; gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Santander; en este punto, ¿alguien desea hacer uso de la voz? no habiendo intervenciones le daríamos el uso de la voz a la representación del Partido Acción Nacional que también agendo comentarios generales.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Gracias Consejera Presidenta nuevamente; nada más quiero no dejar pasar la oportunidad de hacer alusión a la situación que vive esta mesa en este día, en lo personal en lo que llevo en esta representación me es grato ver a los dos nuevos integrantes de los partidos que acaban de constituir, no tenía el gusto más que a la Licenciada Verónica, y obviamente señalar que el nombre del Partido, Acción Nacional siempre fue juzgado por la vida democrática del país y sobre todo aquí en

el estado de Quintana Roo, pues señalar que se va añorar la falta de dos representaciones, que si bien no tienen la misma convicción política o los mismos ideales, siempre abonan a la vida democrática, a los ejercicios democráticos y bueno esperamos que les vaya bien en sus próximos proyectos, quienes ya anunciaron que intentarán regresar a la representación a través de los medios legales, les deseamos el mejor de los éxitos y en caso de que así sea, será un gusto volverlos a tener aquí en la mesa; en relación también a la renovación inminente de este Consejo, a los integrantes directamente en lo personal a nombre propio quiero agradecer al Doctor Santander, al Consejero Sergio, a la Consejera Claudia, que si bien aquí tuvimos varias sesiones importantes y rípidas, todo es a calor del momento y por las convicciones políticas que cada uno defendemos, pero que en lo personal se llevan toda mi admiración y respeto y enhorabuena en sus próximos proyectos; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchísimas gracias señor delante señor representante, en relación a este punto; ¿alguien desea intervenir?, adelante señor representante.

Representante propietario del Movimiento Ciudadano: Gracias, pues, primero que nada, digo ya se van los consejeros, pero el Consejero Botello nos dijo otra cosa que atesoramos y aprendemos, porque también celebro los comentarios del compañero Octavio de con ese humor, con ese ingenio y con esa naturalidad que dice las cosas por lo cual te felicito también porque estas sesiones son públicas, son solemnes porque nos tomamos en serio el trabajo, pero también con ese ingenio hace aportaciones valiosas y lo mismo el Doctor Santander Botello y el compañero Jasso ya hizo escuela también porque ahora para introducir en asuntos generales ya tenemos el nuevo término de comentarios generales y no se lo han dicho al compañero Peñalosa que ni les digo todos los puntos que hubiera agendado, pero insisto, nos divertimos y aprendemos en estas sesiones, a los tres consejeros, consejera y consejeros, de verdad que les deseamos que tengan éxito en sus próximos proyectos y agradecerles el trabajo con la vehemencia y con el ahínco que cada uno le puso y cada uno sabe la naturaleza de su actuar pero creo que hemos jugado en el buen sentido de la palabra limpio, hemos tratado de tener una posición clara, le hemos asumido y creo que también hay que ser claros cuando tenemos una convicción defenderla y también aprovechando que el compañero Jasso ya comentó sobre la selección de los aspirantes y que el Doctor también señaló de esta experiencia muy grata desde quienes han sido consejeros municipales o quienes han sido consejeros distritales, desde quienes han empezado en el INE o en el IEQROO, pues reconocer que en esta última convocatoria hubo muchas personas tanto del INE como del IEQROO que participaron y si bien ya hay una propuesta de Acuerdo de dictamen y que esta solamente falta por aprobación del Consejo General, reconocer a quienes están en ellos, en este caso el compañero Sauri creo que tiene un perfil muy valioso y que cada una de las etapas lo fue demostrando y también los aspirantes que quedan seleccionados también han demostrado un perfil y una

experiencia en el INE y yo creo que esa sintonía del OPLE con el Instituto Nacional Electoral es buena, es sana, fortalece al Instituto, fortalece a la democracia pero insisto, reconocer que todos los aspirantes demostraron también muchas credenciales, hay gente muy valiosa que vale la pena, que reconocemos su esfuerzo y su trabajo y que estamos saliendo de un proceso federal, local concurrente y que ahora vamos a otro local y todavía participaron y tuvieron un desempeño maravilloso, yo creo que eso habla también bien del estado, que en Quintana Roo hay un clima de pluralidad de democracia y que hay un nivel también competitivo con el INE, también otra cosa que celebro y que le da gusto aquí a mi compañero del Partido Verde, ya tenemos el reloj digital en las sesiones para poder medir el tiempo, eso sí lo hubieran hecho cuando estaba Peñaloza, eso sí, Saulo sabes que hay estima, pues vamos a divertirnos en este nuevo proceso recordando esas palabras del Consejero Santander Botello, hay muchas experiencias por vivir y que sepan los compañeros que esta mesa es tan plural, tan incluyente, tan respetuosa, pero también muy activa, reconozco a los consejeros que hoy se despiden de nosotros y bienvenida a quienes serán seleccionados y nombrados en breves horas y minutos; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias señor representante, tiene el uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Gracias, súper breve; simplemente desde luego que no me quiero despedir de los consejeros ahorita ni hablar de su trayectoria ni su trabajo porque creo que la función de un consejero electoral es de una trascendencia desde luego para la vida de todos los que vivimos aquí en Quintana Roo, yo creo que merece desde luego todos y cada uno de ustedes en el momento que sea que debe de hacerse quizá en una última sesión, ojala pudieran ustedes tomar a consideración quizá hacer una sesión extraordinaria para el día dos de noviembre y para poder despedir al más si se pudiera en ella a los consejeros porque yo creo que también se lo merecen, esa es una propuesta nada más que pudiera yo hacer los puntos ya son los que ustedes decidirían, pero yo creo que sería una fecha y una forma de despedirlos de manera honrosa como yo creo que todos se merecen; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias señor representante, agotadas las intervenciones en relación a este punto, pasaríamos al último punto agendado en asuntos generales, relacionado con la solicitud de información de capacitación por parte de la representación del Partido Verde Ecologista de México; adelante señor representante.

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México: Es simplemente Maestra que derivado de aquél Acuerdo que se aprobó el cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, el Acuerdo por medio del cual se aprobaba el Convenio General de Coordinación,

además de que el calendario electoral del proceso dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, hablaba de que tuvimos como fecha límite el primero de octubre para verificar los materiales de capacitación para observación electoral a la Junta Local que se tiene hasta el diez de enero como fecha límite para la entrega de dichos materiales, entendemos que ustedes ya enviaron las primeras propuestas y se está haciendo las verificaciones en el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral para ver las observaciones respectivas, quizás nada más lo que nosotros pediríamos o solicitaríamos es hacer ese acompañamiento documental de lo que se viene haciendo, recuerdo que se había aprobado por allá de que los trabajos que se hicieran de coordinación entre ambos, tanto del OPLE como del INE íbamos a tener una notificación pero para ver la documentación que se está llevando a cabo, que se está construyendo estos documentos para capacitación, quisiéramos ver si había la posibilidad de que nos los compartieran a sabiendas expresas de que van a ser susceptibles a modificaciones y avalarse con posterioridad que se remiten quizá al Instituto Nacional para su observación y validación final, pero quisiéramos hacer este acompañamiento si nos lo permitieran; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante, se toma nota de su solicitud de información a efecto de atenderla oportunamente; en relación a este punto, ¿alguien desea intervenir?, tiene el uso de la voz la representación de Movimiento Ciudadano y también solicito el uso de la voz el Consejero Santander quien de manera posterior intervendrá; adelante por favor.

Representante propietario del Movimiento Ciudadano: Creo que es pertinente los comentarios del compañero del Partido Verde, hemos seguido las actividades que realizó tanto el INE como el IEQROO, la evaluación, tanto la Estrategia de Capacitación y Cultura Cívica, las reuniones posteriores al proceso y yo creo que es un área muy importante que atender y sobre todo porque al final dependemos en ese caso sí más de los trabajos que realiza el INE y bueno voy a parafrasear a un vocal distrital de este Instituto en esta entidad que nos reconoció que precisamente el área de capacitación es un área que hay que reforzar bastante, porque nos encontramos que al final en el proceso prácticamente inclusive con diferencias claras en los resultados se acaba recontando más del sesenta y cinco por ciento de los paquetes por un mal llenado, por falta de capacitación, porque no fue el ciudadano en cuestión, creo que sí es un tema que nos pega a nosotros porque ya vienen las directrices muy claras y repito, hemos visto estas reuniones en los medio y en redes sociales del INE de manera interna como evaluación, del IEQROO también y en conjunto, pero yo sí solicitaría atender la solicitud del compañero del Partido Verde y hacer también reuniones en donde estemos los representantes de partidos políticos como mesas de trabajo para lo mismo, lograr observaciones y propuestas que se puedan incorporar y poder atender y que este margen de casillas recontadas sea menor que la estrategia de

capacitación sea reforzada e insisto y lo tomo como el comentario anterior, hay un gran nivel, coincido en eso con el Doctor Botello, creo que el OPLE se ha transformado y ha fortalecido y creo que está en esa disposición de que también nosotros en este proceso que solamente es local hagamos las consideraciones al INE y trabajemos de la mano, porque también los representantes de partidos políticos, nuestros candidatos, nuestras estructuras, también padecen el que se llenen o no, el que se a completen o no las mesas directivas de casilla o el que haya una capacitación más o menos adecuada o el que alguien se vaya de a casilla y abandone, pues yo creo que en ese sentido, sí la petición sería que los partidos políticos solicitemos estar en esas mesas de trabajo y reforzar el área de capacitación; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Consejero Santander Botello.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: En esas circunstancias de los materiales de capacitación, yo quisiera hacer una reflexión, ustedes lo saben, un integrante, bueno un representante de partido ante la mesa del Consejo General del INE, presentó legislativamente la iniciativa de que se unieran a nivel dentro del INE las Direcciones Ejecutivas de Organización con la de Capacitación, yo les pudo transmitir que lo que yo he sentido, reconocido, los comentarios de los consejeros integrantes o presidentes de las Comisiones de Capacitación que quizás ya han cambiado de nombre, piensan que no es muy acertado, yo no tendría elementos para juzgar al respecto, pero es un proceso que está sucediendo, es uno de los cambios de los que hablamos hace un rato y sé está dando este cambio, esta inercia en el que una concepción un poco diferente de quitar los compartimientos entre las actividades, no lo sé si esa sea la lógica con que surgió la iniciativa o se debía a viejas afrentas que podrían estar pendientes de la mesa en el Consejo General del INE, no lo sé, pero lo importante es que esa labor es fundamental, ustedes lo vieron en el Informe que presentó la Comisión de Cultura Política, se remite básicamente las acciones de supervisión a la formulación, elaboración de estos materiales de capacitación, porque es la ciudadanía finalmente en su participación en las mesas directivas de casilla, la que está llevando lo fundamental de la elección o lo más simbólico, lo más representativo, y es esa labor importante, que la hace el INE y la colaboración nuestra a través de la impresión de los materiales y sujetarnos a los lineamientos y a las indicaciones que nos señalan, es un material fundamental porque quienes han tenido la oportunidad de verlo, estudiarlo, se dan cuenta de que es fruto de años y años de ejercicio, que evidentemente en ocasiones hay fallas, hay errores, pues esto es natural y yo diría que esta tendencia en el recuento de votos, y no lo vería necesariamente como un falla en la capacitación, sino al contrario, yo siento que pasamos de aquello de cuando el voto por voto era así como un tabú, como que era la afrenta que torpediaba la estabilidad del

sistema electoral, hoy en día creo que la visión es que el recuento de votos es un elemento que contribuye a la certeza y que en la medida en que se da, que bueno, bienvenido, en ese sentido yo concluiría nada más diciendo algo que tiene que ver con el área de Cultura Política, no estrictamente capacitación aunque en futuro si lo es, porque es en la construcción de ciudadanía, es recordarles invitar a quienes nos escuchan y a los actores políticos que esta próxima la Consulta Infantil y Juvenil y que es muy importante porque es digamos que son las ligas menores o las ligas iniciales para que el ciudadano empiece a participar y a formarse y todo eso está elaborado con la lógica de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en donde es esta construcción de ciudadanía de calidad a través de la participación con tres ejes rectores, que es verdad, exigencia y llamado a cuentas; entonces es este proceso de la Consulta Infantil y Juvenil un paso que se ha hecho muchas veces, pero yo creo que en la medida en que la participemos todos activamente y promovamos esta actividad, creo que podremos lograr mucho y repito, creo que está asociado a capacita, no en la medida tradicional pero si como un insumo en la formación de futuras generaciones; es cuanto.

Consejera Presidenta: Gracias Doctor Santander, adelante por favor.

Representante propietario del Movimiento Ciudadano: Si, sobre el mismo tema, hacer comentarios; creo que es muy prudente que traiga a la mesa el Consejero Santander Botello el caso de esta fusión que se pretende de Capacitación Organización, desde aquí manifestamos en la representación de Movimiento Ciudadano que no estamos a favor, digo sé que no se va a resolver aquí, que al final es tema del INE no de los OPLES, pero creo que es prudente señalarlos si ha existido esta transformación gradual de los procesos democráticos, es precisamente porque se han hecho áreas especializadas, se ha delegado trabajo, se han generado mecanismos y sabemos que es una labor titánica y más cuando es una elección concurrente, el que tengas que instalar casillas, que capacitar, y efectivamente existe el mecanismo del recuento coloquialmente llamado voto por voto, pero en muchos casos ni siquiera se amerita, es decir, el sentido de la democracia es que los que cuenten los votos sean los ciudadanos en las urnas, en las calles, en las casas, en los parques, en los lugares públicos, si el sesenta y cinco, setenta, ochenta o noventa por ciento gracias, de las casillas se van acabar recontando en los consejos distritales que es bueno, es bueno porque te da al final si había vicios se transparentan, pero insisto, en muchos casos con resultados claros, con errores en el acta que a lo mejor podían no iniciar, eso ha generado que se generen más recuentos en los consejos distritales, más los que si son realmente motivados por digamos el voto por voto y también hay que pensar en el desgaste y en la labor titánica que hacen todas las áreas y toda la gente que participa por los partidos políticos, por eso no creo que sea bueno, ni sano, unir estas dos vocaldas, generaría incluso más complicaciones desde nuestro particular punto de ver, y por el otro

lado el tema de la Consulta Infantil y Juvenil, yo creo que hay que participar, hay que ver las diferencias en lo que es una consulta realizada por el INE y apoyada por los OPLES y en lo que son perdón del término, una vacilada que se está haciendo en esto días con una consulta que no está con boletas ni folladas, ni hay un padrón, ni hay un mecanismo, la Consulta sobre el Aeropuerto de la Ciudad de México, está demostrando el por qué si son necesario los institutos electorales y porque se debe de contar con todas las áreas técnicas para hacer este tipo de trabajos, nosotros en Movimiento Ciudadano fuimos los primeros que impulsamos el plebiscito, el referéndum, la consulta ciudadana y también la revocación de mandato, pero no puede ser que hagas consultas expresas con boletas que no están selladas con ningún mecanismo de seguridad, con ningún personal, ningún ente independiente al mismo, y como dice el Consejero, tenemos la Consulta Juvenil e Infantil que es para promover estos valores desde los niños, desde los jóvenes y que sepan también lo que cuesta económicamente y socialmente hacer un proceso; entonces, creo que es importante fomentar esta participación y resaltar que cada área de la vocalías de Organización y de Capacitación sigan contando tanto en el INE como en el caso de los OPLES como direcciones; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; ¿alguien más desea intervenir?; en tal sentido tomamos nota de la solicitud realizada por la representación del Partido Verde Ecologista de México e instruyo al Director de Capacitación a efecto de que se desahoguen las acciones necesarias para llevar a cabo reuniones de trabajo en las que puedan intervenir los representantes de los partidos políticos y consejeros que así deseen hacerlo, para conocer el trabajo que se está realizando en relación a estos manuales, muchas gracias; agotados todos los asuntos generales, Secretario Ejecutivo sírvase a continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Claro que sí Consejera Presidenta, antes sí me lo permite para hacer constar que a las once horas con treinta minutos se incorporó a esta sesión el representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, José Gustavo Torres Hernández y de la misma forma hacer constar que a las once horas con cuarenta y ocho minutos, se retiró de la presente sesión representante suplente del Partido MORENA; Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión ordinaria.

Consejera Presidenta: En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión ordinaria, siendo las doce horas con dos minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho; gracias a todas y todos por su asistencia, buenas tardes.



C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA



C. JUAN ENRIQUE SERBINO PERAZA
SECRETARIO EJECUTIVO



C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

En Maná Juan Arana
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL



C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL

C. CLAUDIA CARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL

C. SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
CONSEJERO ELECTORAL

C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. DANIEL ISRAEL JASSO KIM
PROPIETARIO



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, 26 DE OCTUBRE DE 2018; 10:30 HORAS.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. JOSÉ GUSTAVO TORRES HERNÁNDEZ
SUPLENTE

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ
PROPIETARIO

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ
PROPIETARIO

PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. PEDRO AGUSTÍN UMANZOR
PROPIETARIA

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. OCTAVIO AUGUSTO LEYDI MARGARITA
PROPIETARIO

PARTIDO MORENA
C. SAULO AGUILAR BERNÉS
SUPLENTE

PARTIDO CONFIANZA POR QUINTANA ROO
C. OBDULIA VERÓNICA MARTÍN VALLE
PROPIETARIA

PARTIDO MOVIMIENTO AUTÉNTICO SOCIAL
C. XAQUIB MEDINA DACAK
SUPLENTE

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS.